



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD”

II CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL N°001 – 2019, PARA INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS EN EL MARCO EL PP 090: PLAZAS CAS – (RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N°030- 2019- MINEDU), EN UGEL SAN IGNACIO.

**CONVOCATORIA PARA LA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS DE ACOMPAÑANTE
PEDAGÓGICO EIB - INICIAL**



I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar al personal para realizar las acciones de intervención pedagógica, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios D.L. 1057 en el marco del programa presupuestal 0090 en la línea de intervención Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas de EIB en el puesto de Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial, en la UGEL San Ignacio para el año fiscal 2018.

II. BASES LEGALES

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE. Modificada por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución Viceministerial N° 030-2019-MINEDU. Norma para la contratación administrativa de servicios del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas, en el marco de los programas presupuestales 0090, 0091, 0106 y 0107, para el año 2019.
 - a. Resolución Ministerial 083-2019 –MINEDU.
 - b. Resolución Ministerial 083-2019 –MINEDU.
 - c. Resolución Ministerial N° 146-2018 MINEDU.
 - d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

III. PUESTOS VACANTES

N°	INTERVENCIÓN	PUESTO	N° DE PUESTOS CONVOCADOS
01	Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas de EIB.	Acompañante Pedagógico EIB de Educación Inicial	01

IV. PERFIL DEL PUESTO:

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA-UGEL
NOMBRE DEL PUESTO	ACOMPÑANTE PEDAGÓGICO EIB DE EDUCACIÓN INICIAL
DEPENDENCIA JERÁRQUICA LINEAL	JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA UGEL.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RR.OO
PROGRAMA PRESUPUESTAL	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005638



INTERVENCIÓN	Acompañamiento Pedagógico a instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe.
MISIÓN DEL PUESTO	
Fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes de las Instituciones Educativas de Educación Intercultural Bilingüe, para el desempeño eficiente de su labor e incidiendo favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
a.	Planifica en equipo el acompañamiento pedagógico EIB en base al diagnóstico de necesidades y demandas formativas de los docentes, considerando los marcos orientadores, protocolos, características de las IIEE, formas de atención e instrumentos propios de la intervención, para promover mejoras en el desempeño docente e incidir en los aprendizajes de los estudiantes.
b.	Coordina con los directores de las IIEE y equipos técnicos de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (DRE/UGEL) las acciones que corresponden a su función en el proceso de acompañamiento pedagógico e informa permanentemente sobre los logros y oportunidades de mejora en la práctica pedagógica de los docentes a nivel individual, institucional y de Red.
c.	Desarrolla las acciones del acompañamiento pedagógico EIB considerando los protocolos y demás instrumentos de la intervención en el marco de la autonomía y desarrollo profesional docente.
d.	Promueve la reflexión y autorreflexión de la praxis pedagógica intercultural y bilingüe del docente que acompaña, a nivel individual y grupal, en base a la observación, registro y análisis de evidencias en el marco de la autonomía y desarrollo profesional docente para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
e.	Orienta procesos de desarrollo curricular con criterios de pertinencia cultural y lingüística, así como el uso de los materiales educativos en lenguas originarias y castellano; considerando las necesidades formativas de los docentes y el tipo de IE EIB (unidocente, Polidocente multigrado/multiedad, Polidocente completo) desde la forma de atención del Modelo en servicio EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico o de Revitalización Cultural y Lingüístico.
f.	Asesora a docentes y directores de las IIEE EIB en la articulación entre escuela –familia-comunidad alrededor de los procesos educativos.
g.	Evalúa los procesos y resultados del Acompañamiento Pedagógico EIB en base a evidencias de del progreso de los estudiantes y el desempeño de los docentes para la mejora de la intervención.
h.	Brinda capacitación y actualización a los docentes de Educación Inicial para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en la lengua originaria de los niños y niñas así como la enseñanza del castellano como segunda lengua en forma oral, teniendo en cuenta la naturaleza y los enfoques del nivel, en concordancia con las formas de atención del Modelo de Servicio Educativo EIB.
i.	Desarrolla acciones de autoformación en equipo de acompañantes en coordinación con la DRE/UGEL de manera regular para la revisión de su propia práctica y la mejor de su desempeño como acompañante.
j.	Identifica, acompaña y sistematiza buenas prácticas de docentes EIB para el intercambio de experiencias exitosas.





COORDINACIONES PRINCIPALES										
Coordinaciones Internas										
Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.										
Coordinaciones Externas										
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas.										
FORMACIÓN ACADÉMICA										
A. Nivel Educativo : Universitario/Superior Pedagógica Completa										
B. Grado(s) situación : Título/Licenciatura. Académica y estudios Profesor/ Licenciado en Educación Inicial. Requeridos para el puesto o Segunda Especialidad en Educación Inicial.										
C. ¿Se requiere Colegiatura? : NO ¿Se requiere habilitación profesional? : NO										
CONOCIMIENTOS										
A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requiere documentación sustentadora): <ul style="list-style-type: none">➤ Conocimiento de las políticas educativas nacionales, documentos orientadores (PEN, MNDD) y políticas educativas nacionales, regionales y locales de la EIB y la realidad sociocultural y lingüística de la jurisdicción a la que postula.➤ Conocimientos pedagógicos (Currículo Nacional, modelo de servicio EIB y propuesta pedagógica EIB).➤ Conocimiento de la pedagogía y didáctica del nivel inicial.➤ Conocimiento de trabajo en redes educativas rurales.										
B. Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas. ➤ Cursos, diplomados y/o especializaciones relacionados al nivel de Educación Inicial y/o Educación Intercultural Bilingüe, que hayan sido realizados en los últimos cinco (05) años.										
C. Conocimientos de Ofimática e Idiomas.										
<table><thead><tr><th>OFIMÁTICA.</th><th>Nivel de dominio</th></tr></thead><tbody><tr><td>Procesador de textos (Word; Open office, write, etc.)</td><td>: BÁSICO</td></tr><tr><td>Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)</td><td>: BÁSICO</td></tr><tr><td>Programas de presentaciones (PowerPoint; Prezi, etc.)</td><td>: BÁSICO</td></tr><tr><td>(Otros)</td><td>: NO APLICA</td></tr></tbody></table>	OFIMÁTICA.	Nivel de dominio	Procesador de textos (Word; Open office, write, etc.)	: BÁSICO	Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	: BÁSICO	Programas de presentaciones (PowerPoint; Prezi, etc.)	: BÁSICO	(Otros)	: NO APLICA
OFIMÁTICA.	Nivel de dominio									
Procesador de textos (Word; Open office, write, etc.)	: BÁSICO									
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	: BÁSICO									
Programas de presentaciones (PowerPoint; Prezi, etc.)	: BÁSICO									
(Otros)	: NO APLICA									





IDIOMAS.	Nivel de dominio
Inglés	: NO APLICA
Lengua originaria amazónica (Awajún)	: Básico Escrito, Intermedio Oral
Observaciones.- Constancia de estar incorporado en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de lenguas Originarias del Perú, creado con la R.M N°630-2013-ED. <i>Excepcionalmente, solo en ámbitos de la Amazonia donde no se cuenta con suficiente cantidad de profesionales con el perfil requerido, se admitirá la participación de docentes con dominio de la lengua originaria por debajo de lo establecido y/o castellano hablantes con conocimientos de la cultura local.</i>	
EXPERIENCIA	
Experiencia general	
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado	
Ámbito amazónico: 03 años en el sector educación.	
Experiencia específica	
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:	
➤ Ámbito Amazónico: 03 años como profesor de aula en IE y/o EBR y/o Educación Superior.	
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público .	
➤ Un (01) año.	
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado. - Practicante profesional – Docente o Auxiliar – Analista – Especialista - Supervisor/Coordinador – Jefe de Área o Dpto. – Gerente o Director.	
➤ NO APLICA	
<i>*Mencione otros aspectos <u>complementarios</u> sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto</i>	
Deseable: Experiencia en formación docente, o capacitación o asistencia técnica, o acompañamiento pedagógico, o monitoreo o especialista de UGEL. En el caso de haber ejercido como acompañante pedagógico, tener desempeño favorable en el periodo de ejercicio. Deseable: Contar con una resolución o constancia de reconocimiento en el campo educativo y/o buena práctica y/o buen desempeño laboral, emitida por el MINEDU, DRE o UGEL.	
NACIONALIDAD	
¿Se requiere nacionalidad peruana? Si	





Anote el sustento Manejo de la lengua originaria de los estudiantes del ámbito donde se presenta.	
HABILIDADES O COMPETENCIAS	
Comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos y empatía.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local.
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal hasta diciembre.
Remuneración mensual	S/ 3,600.00 (Tres mil seiscientos y 00/100 soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajado.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal mínima de 40 y máxima de 48 horas No tener impedimentos para contratar con el Estado No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N°29988 (Terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delito de tráfico ilícito de drogas)

V. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera: